

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967, referente a la subasta de las obras de explanación y preparación de terrenos para construcción del Parque del Tío Jorge, y teniendo

capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letras) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio

y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de octubre de 1967.—El Alcalde, Mariano Horno.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo.—6.696-A.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

VACANTES

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Asesor en Microfilms y Archivos de los Expedientes de Personal de la Administración Pública (BOL-564-A).

- a) Lugar de trabajo: La Paz.
- b) Duración: Seis meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idiomas: Español.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de noviembre de 1967 en el Ministerio de Educación y Ciencia (Dirección General de Archivos y Bibliotecas), donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Oficina Internacional del Trabajo (O. I. T.)

2. Título: Consejero en planificación y organización de la formación profesional. PNUD/AT (LO720-225-001-1).

- a) Lugar de trabajo: San Salvador.
- b) Duración: Seis meses.
- c) Fecha de incorporación: 1 de enero de 1968.
- d) Idiomas: Español.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Trabajo o en el de Educación y Ciencia, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Título: Consejero en planificación y organización de la formación profesional. PNUD/AT (LO730-234-003-1).

- a) Lugar de trabajo: Tegucigalpa (Honduras).
- b) Duración: Doce meses.
- c) Fecha de incorporación: 1 de enero de 1968.
- d) Idiomas: Español.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Trabajo o en el de Educación y Ciencia, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Organización Europea de Investigaciones Espaciales (ESRO)

1. Título: Adjunto al Servicio de Personal. (ESRO/21, add. 36).

- a) Lugar de trabajo: Noordwijk (Países Bajos)

- b) Idiomas: Inglés o francés.
- c) Presentación de solicitudes: Hasta el 28 de octubre de 1967 en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria.

Organización Europea para la Investigación Nuclear (C. E. R. N.)

1. Título: Delegado administrativo superior. 67-234 (PE-WE-041).

- a) Lugar de trabajo: Ginebra.
- b) Idiomas: Francés e inglés.
- c) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de la Gobernación, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Organización de Aviación Civil Internacional (O. A. C. I.)

1. Título: Jefe de la Subdirección de Servicios Administrativos (PC 12/67).

- a) Lugar de trabajo: Montreal.
- b) Idiomas: Francés e inglés.
- c) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de diciembre de 1967 en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Manuel José, súbdito portugués, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 471 de 1967 y que ha sido valorada en 500 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 11 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.745-E.

Por el presente se hace saber a Antonio Fito Pontocera, súbdito portugués, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 539 de 1967, y que ha sido valorada en 1.000 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 11 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.746-E.

*

Por el presente se hace saber a Sebrata Abdelkeum, súbdito marroquí, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 540 de 1967, y que ha sido valorada en 450 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 11 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.747-E.

*

Por el presente se hace saber a Aissa Hadou Hanou, súbdito marroquí, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 544 de 1967, y que ha sido valorada en 100 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 11 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.748-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Morán González, Orlando Raúl Fernández Godínez y a José Luis Reina Parejo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Gran Vía, número 59, de Madrid; Zorrilla, número 9, de Madrid, y General Mola, número 96, de Madrid, respectivamente, inculcados en el expediente número 29 de 1967, instruido por aprehensión de un automóvil «Peugeot», valorado en 135.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 18 de noviembre de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Secretario.—4.839-E.

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Citroën», 2 HP, matrícula 5215-TC-75, abandonado sin documentación en Tarragona, se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 24 de agosto de 1967, falló el expediente número 36 de 1967, acordando: Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, declarar sin reo el expediente y el comiso del automóvil, a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Contrabando, y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 17 de octubre de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. C. Aransay.—4.860-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Volkswagen-1500», matrícula MT-1884, abandonado sin documentación en Tarragona, se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 24 de agosto de 1967, falló el expediente número 35 de

1967, acordando: Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, declarar sin reo el expediente y el comiso del automóvil a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Contrabando, y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 17 de octubre de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. C. Aransay.—4.861-E.

*

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Simca-Arond», matrícula 565-DK-30, abandonado sin documentación en Vilaseca, se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 24 de agosto de 1967, falló el expediente número 34 de 1967, acordando: Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, declarar sin reo el expediente y el comiso del automóvil a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Contrabando, y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 17 de octubre de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. C. Aransay.—4.862-E.

*

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Renault», matrícula 4450-AU-69, abandonado sin documentación en Montroig, se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 24 de agosto de 1967, falló el expediente número 33 de 1967, acordando: Declarar cometida una infracción

de contrabando de menor cuantía, declarar sin reo el expediente y el comiso del automóvil, a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Contrabando, y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 17 de octubre de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. C. Aransay.—4.863-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

HUESCA

EXPROPIACIONES

Término municipal de Alquezar

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha acordado, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la citada Ley y el 17 del Reglamento para su aplicación, abrir un periodo de información pública para que en el plazo de quince (15) días hábiles puedan los interesados o cualesquiera personas, de acuerdo con lo que disponen los artículos 19 y 18 de los citados textos legales, comparecer ante la Alcaldía del expresado término municipal o ante esta Jefatura para formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material y legal de las fincas que figuran en la presente relación.

Huesca, 11 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—4.803-E.

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas en el citado término municipal por las obras del proyecto 5-HU-238, construcción del puente sobre el río Vero, en la carretera HU-340, camino de Lascellas a Naval, punto kilométrico 19,437

Situación correlativa de las fincas	Nombre del propietario	Clase de la finca o de la parte que ha de expropiarse	Partida donde está situada la finca
1	Antonio Villacampa Cebollero	Cereal secano ...	Campanachal.
2	Antonio Villacampa Cebollero	Erial a pastos...	Campanachal.
3	Antonio Mata Mata	Cereal secano ...	Campanachal.
4	Antonio Mata Mata	Huerta	Campanachal.
5	Antonio Fumanal Seas	Huerta	Martinel.
6	Valentín Gracia Nacenta	Huerta	Martinel.
7	Antonio Coronas Albás	Cereal secano ...	Martinel.

SEGOVIA

Expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 62,400 al 72,617 y 76,568 al 95,600 de la C. N. 603, de San Rafael a Segovia». Término municipal de Revenga.

Habiéndose comunicado a esta Jefatura con fecha 27 de julio de 1967 la resolución del ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales para la iniciación del expediente arriba referenciado, se somete a la información pública correspondiente por un plazo de quince (15) días hábiles la relación de propietarios de fincas afectadas. Esta relación se publica en los términos previstos en el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, en relación con el

56, segundo, del Reglamento. En el mencionado plazo y hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación podrán las personas interesadas formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

Se advierte que al estar incluido el proyecto que da motivo a esta expropiación en el programa de intervenciones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Segovia, 16 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—4.855-E.

Relación de propietarios de fincas afectadas con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 62,400 al 72,617 y 76,568 al 95,600 de la C. N. 603. de San Rafael a Segovia». Término municipal de Revenga

Número de la finca	Propietario	Domicilio	Clase de finca	Superficie — m²
1	D.ª Juana Llorente	Revenga	Tierra de labor	550
2	D.ª Isabel Alonso Isabel	Idem	Monte bajo	470
3	Obras Públicas	—	—	—
4	D. Félix Aparicio del Barrio	Revenga	Tierra de labor	680
5	D. José Riera Aisa	Zaragoza. Calvo Sotelo, 38	Monte alto	300
6	Cañada	—	—	—
7	Hijos de don Manuel Herranz	Revenga	Monte bajo	1.180
8	D.ª Benita de la Fuente Cañas	Idem	Idem	590
9	D. José del Real Valverde	Idem	Idem	1.230
10	D. Arcadio Arribas Piñuela	Idem	Idem	5.720
11	D. José L. Porras-Isla Fernández	Segovia	Idem	5.550
12	Dominio público	—	—	—
13	D. José L. Porras-Isla Fernández	Segovia	Monte bajo	4.780
14	D. José L. Porras-Isla Fernández	Idem	Idem	3.076
15	Cañada	—	—	—
16	Cañada	—	—	—
17	D.ª Julia Martín	Revenga	Monte bajo	300
18	D. Juan Rincón Herranz	Idem	Tierra de labor	380
19	D. Pedro Herranz Mateo	Idem	Idem	300
20	D.ª Julia Martín	Idem	Idem	260
21	D. Bartolomé Herranz Pérez	Idem	Idem	140
22	D. Gerardo Rincón Herranz	Idem	Idem	140
23	D. Hipólito Mirtal de la Paz	Madrid. Carolinas, 7	Idem	270
24	D. Mariano Herranz Martín	Revenga	Idem	140
25	D. Pedro Herranz Mateo	Idem	Idem	180
26	D. Pedro Herranz Mateo	Idem	Idem	130
27	D. Benito Nogales de Pablos	Idem	Idem	280
28	D. Hipólito Mirtal de la Paz	Madrid. Carolinas, 7	Idem	783
29	D. Pedro Herranz Mateo	Revenga	Idem	300
30	D. Hipólito Mirtal de la Paz	Madrid. Carolinas, 7	Monte bajo	263
31	Herederos de don Luciano Martínez	Segovia	Tierra de labor	260
32	D. Bartolomé Herranz Pérez	Revenga	Idem	270
33	Herederos de don Luciano Martínez	Segovia	Erial	890
34	D.ª Cándida García Miguel	Revenga	Monte bajo	400
35	D. Lorenzo Herranz Rincón	Idem	Prado	240
36	Cañada	—	—	—
37	Cañada	—	—	—
38	D.ª Isabel Alonso Isabel	Revenga	Prado	230
39	D.ª Valeriana Hernández	Idem	Idem	819
40	Ayuntamiento	Idem	Erial	—
41	D. Bartolomé Herranz Pérez	Idem	Prado	30
42	Ayuntamiento	Idem	Idem	—
43	Ayuntamiento	Idem	Erial	—
44	D. Santiago Cañas de Pablos	Idem	Monte alto	391
45	D. Rufino Herranz de Frutos	Idem	Idem	569
46	D.ª Mercedes Cañas de Pablos	Idem	Idem	1.090
47	Herederos de doña Pilar Alonso Isabel	Idem	Prado	535
48	Dominio público	—	—	—
49	D. Pedro Herranz Mateo	Revenga	Monte alto	58
50	Ayuntamiento	Idem	Prado	2.495
51	Ayuntamiento	Idem	Monte alto	—
52	D.ª Eleuteria Aparicio Nogales	Idem	Tierra de labor	1.338
53	D. Mariano Vega Pascual	Idem	Monte alto	1.102
54	Ayuntamiento	Idem	Idem	—
55	Ayuntamiento	Idem	Prado	7.817
56	D.ª Ramona Alonso Cañas	La Losa	Monte alto	261
57	Dominio público	—	—	—
58	D.ª María de la Fuente Cañas	Revenga	Monte alto	208
59	Ayuntamiento	Idem	Idem	—
60	D. Francisco Illanas	Segovia	Idem	420
61	D.ª Paulina Herranz Pérez	Revenga	Tierra de labor	350
62	D. José Riera Aisa	Zaragoza. Calvo Sotelo, 38	Monte alto	450
63	D. José Riera Aisa	Idem, id.	Tierra de labor	520
64	D. José Riera Aisa	Idem, id.	Monte alto	1.940
65	D. José Riera Aisa	Idem, id.	Tierra de labor	450
66	D. José Riera Aisa	Idem, id.	Idem	640
67	Ayuntamiento	Revenga	Monte alto	—
68	Ayuntamiento	Idem	Prado	—
69	D. José Riera Aisa	Zaragoza. Calvo Sotelo, 38	Tierra de labor	420
70	D. José Gordillo	Revenga	Idem	980
71	D. José Riera Aisa	Zaragoza. Calvo Sotelo, 38	Idem	2.350
72	D.ª Agustina Herranz Pérez	Revenga	Idem	200
73	D. Juan de la Fuente	Idem	Monte bajo	500
74	D. Isaac Rincón Herranz	Idem	Tierra de labor	1.140
75	D. Julián Rincón Herranz	Idem	Idem	780
76	D. José Riera Aisa	Zaragoza. Calvo Sotelo, 38	Monte bajo	2.950
77	D. José Riera Aisa	Idem, id.	Idem	3.180
78	D. Francisco García de las Heras	Segovia. Refitolera, 7	Tierra de labor	180
79	D. Ramón Matesanz	Hontoria	Idem	380
80	D. Ramón Matesanz	Idem	Prado	300
81	Desconocido	—	Tierra de labor	480
82	D. Moisés López Gómez	Segovia. Avenida F. L., 8	Prado	600
83	D. Mariano Herranz Martín	Revenga	Tierra de labor	250
84	D. Evaristo Prieto	Hontoria	Prado	210

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan José Soriano Pradas.

Domicilio: Calamocha.

Cantidad de agua que se pide: Tres riegos anuales, en la época de primavera, de setecientos metros cúbicos por hectárea, equivalente a dos mil quinientos cinco metros cúbicos por riego, o sea un total de siete mil quinientos trece metros cúbicos anuales.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jiloca, aguas arriba de la presa alimentadora del aprovechamiento industrial o central eléctrica de «Hijos de W. Dau-denn».

Términos municipales en que radican las obras: La toma, mediante una tubería, se realizará dentro del término municipal de El Poyo del Cid, y por una conducción subterránea de unos setenta metros de longitud alimentará el pozo donde se efectuará la derivación, dentro de la finca propiedad del solicitante, ya en término municipal de Calamocha.

Destino del aprovechamiento: Para riego de cereales en la época de primavera que, a lo máximo, calculamos serán tres por año.

Representante en Zaragoza: Don Ignacio Marquinez Marina, Zurita, 10, 1.º izquierda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia a sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno mas en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1967.—El Comisario Jefe.—2.452-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUALDALQUIVIR

Obra: «Abastecimiento de agua a la zona gaditana. Línea eléctrica y telefónica Hurdones-Guadalcacín. Término municipal de Algar (Cádiz)».

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información

pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar, por escrito presentando en la Alcaldía de Algar, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación. Sevilla, 10 de octubre de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz, 4.857-E.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, nombre de los interesados, y nombre de la finca o paraje

1. Don Francisco Sánchez Puerto.—San Cristóbal.
2. Don Jesús Otero Gutiérrez.—La Carrasosa.
3. Don Miguel García García.—Alcornocalejo.
4. Don Lucas Aguilar Gómez.—Venta del Silleteiro.
5. Don Bartolomé García López.—Venta del Silleteiro.
6. Doña Rafaela Piñero Girón.—Mesa de los Infantes.
7. Don Paulo Rete Escobar.—Rancho de la Higuera.

*

Obra: «Abastecimiento de agua a la zona gaditana. Línea eléctrica y telefónica Hurdones-Guadalcacín. Término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz)».

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar, por escrito presentando en la Alcaldía de Jerez de la Frontera, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 10 de octubre de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz, 4.858-E.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, nombre de los interesados, y nombre de la finca o paraje

1. Don Francisco Bohórquez Salcedo.—Dehesa la Atalaya.
2. Don Salvador Romero Moreno.—Dehesilla de Algar.
3. Doña Carmen Gutiérrez Gil.—Dehesilla de Algar.

*

Obra: «Abastecimiento de agua a la zona gaditana. Línea eléctrica y telefónica Hurdones-Guadalcacín. Término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz)».

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Arcos de la Frontera los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 11 de octubre de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz, 4.856-E.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, nombre de los interesados y nombre de la finca o paraje

1. Don Antonio Pérez Román.—El Rosalejo.
2. Don Benito Rodríguez Delgado.—El Rosalejo.
3. Doña Rosario Bohórquez Domínguez.—Los Navazos.
4. Doña Josefa Luisa Bohórquez y López de Meneses.—Los Navazos.
5. Don José Bohórquez Gómez.—Los Navazos.
6. Don Francisco Bohórquez Salcedo.—Los Bermejales.
7. Don José Corzo Reina.—Pozuelo.
8. Doña Consuelo Gutiérrez Martell.—Vadillo.
9. Don Federico Sánchez Pece.—Vadillo.
10. Don José Dosal Combreras.—Pozuelo.
11. Don Juan Guerrero Gutiérrez.—Higueral.
12. Don Manuel Avela Sánchez.—Higueral.
13. Hermanos Ferrer.—Higueral.

JUCAR

A los efectos que determinan los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se acompaña la relación de propietarios de las fincas del término municipal de Beniarres, afectadas por las obras de la «Presa del embalse de Beniarres, 2.ª etapa», al objeto de que en el plazo de quince (15) días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se formulen por escrito a la Confederación Hidrográfica del Júcar, plaza de Tetuán, 18, Valencia, las rectificaciones de errores en las relaciones que se publican.

Valencia, 14 de octubre de 1967.—El Ingeniero Director.—4.842-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Propietario
1	Francisco Gadea Catalá.
2	Rafael Andrés Catalá.
3	José Domínguez Pérez.
4	Teresa Navarro Nadal.
5	Elisa Carrión González.
6	Ismael Sellés Navarro.
7	José Sellés Navarro.
8	Ricardo Sellés Valor.
9	Trinidad García Jordá.
10	Rafael Satorre Domínguez.
11	Juan Sellés Navarro.
12	Francisco Moncho Martínez.
13	Vicente Montaner Gascó.
14	Samuel Ferrer Gilabert.
15	Pilar Gilabert Llopis.
16	José Guerola Ferrer.
17	Eladio Sellés Torregrosa.
18	Juan Gilabert Sellés.
19	Elisa Domínguez Navarro.
20	José Valor Moncho.
21	Angelita Tomás Sanjuán.
22	Vicente Moncho Liana.
23	José Jordá Tomás.
24	Joaquín Tomás Moya.
25	Laureano Moncho Domínguez.
26	Vicente Moncho Domínguez.
27	Custodio López Pons.
28	Antonio Solanes Ferrándiz.
29	Ricardo y Benjamín Bonell Calvo.
30	Juan Mengual Tomás.
31	Teresa Navarro Nadal.
32	José Gilabert Jordá.
33	Venancio Abril Rodríguez.
34	Salvador Tomás Calatayud.
35	José María Mengual Tomás.
1'	Ceferino Sellés Valor.
2'	Elia Sellés Calvo.
3'	Ricardo Otero.

A los efectos que determinan los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se acompaña la relación de propietarios de las fincas del término municipal de Alcocer de Planés, afectadas por las obras de la «Presa del embalse de Beniarres, 2.ª etapa, al objeto de que en el plazo de quince (15) días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se formulen por escrito a la Confederación Hidrográfica del Júcar, plaza de Tetuán, 18, Valencia, las rectificaciones de errores en las relaciones que se publican.

Valencia, 14 de octubre de 1967.—El Ingeniero Director.—4.844-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Propietario
<i>Margen izquierda del río Serpis</i>	
1	Leopoldo Ruiz Alcaraz.
2	Tomás Vilaplana Mengual.
3	Manuel Sanchis.
4	Bautista Sanchis Sellés.
5	Bautista Seguí Pérez.
6	Blas Jordá Seguí.
7	José Torregrosa Sanjuán.
8	Bautista Sanchis Sellés.
9	Vicente Pérez Calvo.
10	Francisco Blasco Vilaplana.
11	Benjamin Valles Moya.
12	Elodia Nadal Puig.
13	Elodia Nadal Puig.
14	Antonio Silvestre Valls.
15	Francisco Prats Torregrosa.
16	Francisco Silvestre Sanjuán.
17	Manuel Lorente Pastor.
18	Juan Sanjuán Valles.
19	Remigio Jordá Sanjuán.
20	Alberto Payá Pastor.
21	Tomás Vilaplana Mengual.
22	José María Alós Calabuig.
23	José Torregrosa Sanjuán.
24	Antonio Pérez Nicoláu.
25	Viuda de Vilanova.
26	Elisa Torregrosa Cloquell.
27	Francisco Silvestre Sanjuán.
28	Francisco Blasco (Piña).
29	Benjamin Valles Moya.
30	José Santonja.
31	José Silvestre Pérez.
32	Manuel Calatayud Micó.
33	Emilio Vilaplana.
34	Milagros Sanjuán.
35	Wenceslao Sanjuán Sanjuán.
36	Ismael Sanjuán Sanjuán.
37	Adela Sanjuán Sanjuán.
38	Vicente Sanjuán Sanjuán.
39	Enrique Sanjuán Abad.
40	Maria Catalá Orts.
41	Manuel Lorente Pastor.
42	Santiago Pastor Pavia.
43	José Martínez Moya.
44	Casimiro Martínez Margarit.

Número de la finca	Propietario
45	Manuel Calatayud Micó.
45'	Vicente Belarte Vicent.
46	Santiago Pérez Juan.
47	Elisa Torregrosa Cloquell.
48	José Pérez Pérez.
49	Salvador Pastor Pastor.
50	Fermin Gilabert Sanjuán.
51	Julia Sanjuán Sanjuán.
52	Fermin Gilabert Sanjuán.
53	Manuel Calatayud Micó.
54	José Silvestre Pérez.
55	Ismael Valles.
56	Desiderio Catalá Sanjuán.
57	José Valls.
58	Elisa Torregrosa Cloquell.
59	Santiago Pastor Pérez.
60	Alfonso Pastor Torregrosa.
61	Emilio Marina.
62	Francisco Torregrosa Domenech.
63	Bautista Simó Torregrosa.
64	Casimiro Martínez Margarit.
65	Manuel Moltó.
66	Evaristo Montseny Silvestre.
68	Roque Espi Sirvent.
69	Luis Jordá Sanjuán.
70	Rafael Valles Silvestre.
71	Remigio Jordá Sanjuán.
72	Pedro Catalá Moya.
73	Vicente Pérez.
74	Francisco Silvestre Reig.
75	Manuel Andrés Vicent.
76	Joaquín Vilaplana.
77	Francisco Pérez.
78	Angelino Pérez.
79	Gabriel Blasco.
80	Rafael Lucas Albert.
81	Remigio Torregrosa Pérez.
82	Francisco Fernández Mengual.
83	Vda. de Vicente Simeón Torregrosa (doña Concha).
84	Teresa García.
85	Macario Bautista Alfonso.
86	Justo Sanjuán Sanjuán.
87	Casimiro Martínez y Santiago Pérez Juan.
88	Justo Juan.
89	Alfonso Pastor Orts.

Margen derecha del río Serpis

90	Enrique Sanjuán Sanjuán.
91	Antonio Sanjuán Sanjuán.
92	Ricardo Mas Garrigós.
93	Ricardo Vilaplana Mas.
94	José Vilaplana Mas.
95	Eugenio Vilaplana Vilaplana.
96	Alberto Solves Vilaplana.
97	José Vilaplana Vilaplana.
98	Tobías Blasco Blasco.
99	Amparo Vilaplana Nadal.
100	Juana Vilaplana Nadal.
101	Amparo Vilaplana Nadal.
102	Rafael Lucas Albert.
103	Patrocinio Mengual (de Pego).
104	Daniel Vilaplana Montparlés.
105	Ricardo Vilaplana Mas.
106	José Vilaplana Montparlés.
107	Hermenegildo Vilaplana Blasco.

Número de la finca	Propietario
108	Teresa Ferry Vilaplana.
109	Adolfo Vilaplana Segura.
110	Ricardo Vilaplana Mas.
111	Vicente Jordá Roig.
112	Hermenegildo Vilaplana Blasco.
113	Francisco Nadal Blasco.
114	Alberto Solves Vilaplana.
115	Daniel Vilaplana Vilaplana.
116	José Vilaplana Mas.
117	Elias Vilaplana.
118	Vicente Jordá Reig.
119	Adolfo Vilaplana Blasco.
120	Vicente Navarro Navarro.
121	Vicente Lucas Tomás.
122	Rafael Blasco Blasco.
123	Julia Ferry Vilaplana.
124	Vicente Torres Fullana.
125	Carmelo Vilaplana Jordá.
126	Eduardo Jordá Vilaplana.
127	Amalio Vilaplana Vilaplana.
128	Ricardo Mas Vilaplana.
129	Carmelo Jordá Vilaplana.
130	Maria Vilaplana Fullana.
131	Elisa Torregrosa Cloquell.
132	Herederos de Casimiro Vilaplana Sanjuán.
133	Vicente Sanjuán Sanjuán.
134	Juan Vilaplana Vilaplana.
135	Joaquín Ferrando Pascual.
136	Vicente Silvestre.
137	Manuel Serrano.
138	Luis Vilaplana Fullana.
139	Luis Vilaplana Fullana.
140	Vicente López Vilaplana.
141	Vicente López Vilaplana.

T A J O

Expropiación forzosa por causa de utilidad pública para la construcción de las obras del camino general número 6, de enlace entre la C. C. 526, del puente de Guadalquivir a Ciudad Rodrigo y el pueblo de Galisteo, en término municipal de Torrejoncillo (Cáceres)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Extremadura», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Torrejoncillo, para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—4.852-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Paraje	Cultivo	Superficie afectada — Hectáreas
1	D.ª Sofia Simón Martín	Cebollosa	Pastos segunda	0,2011
2	D. José María López Montenegro García Pelayo	Salgada	Pastos y huerta	2,0886
3	D. Lucas Oriol y Urquijo	Salgada de las Torres	Pastos y huerta	3,0629
4	D. Elías Durán	Salgada del Cabildo	Huerta primera	0,6691

Expropiación forzosa por causa de utilidad pública para la construcción de las obras de camino general número 6, de enlace entre la C. C. 526, del puente de Guadalcacín a Ciudad Rodrigo y el pueblo de Galisteo, término municipal de Coria (Cáceres)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un

período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Extremadura», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Coria, para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid 16 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—4.851-E.

Relación que se cita

Fincas número	Propietario	Paraje	Superficie afectada — Hectáreas	Clase de cultivo
1	D. Juan Simón Martín	Cantillana ...	0,0940	Huerta 1.ª
2	D.ª Paulina Iglesias Díaz	Cantillana ...	0,2068	Idem.
3	D. Eduardo Gutiérrez Hernández.	Centenera	0,2726	Idem.
4	D. Clarcencio Bravo Pérez	Zarzo	0,6436	Idem.
5	D. Hilario Bravo Pérez	Zarzo	0,1014	Idem.
6	Instituto Nacional de Colonización.	Rincón del Obispo	1,3947	Idem.
7	D. José Ollero Pérez	Rincón del Obispo	2,2931	Idem.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Misioneros del Sagrado Corazón», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Misioneros del Sagrado Corazón»
Domicilio: Avenida de Pío XII, número 31. Madrid.

Título de la publicación: «Nuestra Señora».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 20 x 14 centímetros.
Número de páginas: 32.
Precio: Cinco pesetas.
Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propaganda y conocimiento de la Congregación de Misioneros del Sagrado Corazón. Extensión de la devoción a la Santísima Virgen y a las Misiones: Comprende los temas: Religiosos, misioneros y marianos.

Título de la publicación: «Madre y Maestra».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 21 x 28 centímetros.
Número de páginas: 32.
Precio: Seis pesetas.
Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información religiosa, mariana, misional, general de la Iglesia y temas humanos. Comprende los temas: Religiosos y humanos.

Esta publicación se viene editando desde el año 1940.

Madrid, 23 de octubre de 1967.—El Director general de Prensa, Manuel Jiménez Quilez.—7.677-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad Anónima de Revistas, Periódicos y Ediciones» (S. A. R. P. E.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Anónima de Revistas, Periódicos y Ediciones» (S. A. R. P. E.).

Domicilio: Avenida Islas Filipinas, número 46. Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don José Ferrer Bonsoms; Secretario, don Enrique Giménez-Arnáiz Torrente; Vocales, don Rodolfo Bacharach Hess, don Francisco Sanllehi y Comerna, don José Vicente Torrente Secorún, don Alejandro Mira Verdú, don Miguel Fernández de Rivera y don Fernando Sotelo Losada.

Capital social: 22.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «La Actualidad Española».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 26,4 x 33,7 centímetros.
Número de páginas: 68.
Precio: 15 pesetas.
Ejemplares de tirada: 65.000.

Objeto y finalidad: Información general.

Principios que inspiran la publicación: Un intenso afán de servicio a España, al

bien común de los pueblos, el respeto a las leyes y a las personas, el amor a la verdad y a la libertad con responsabilidad y el enfoque positivo, constructivo y acorde con la doctrina y el sentir de la Iglesia Católica en todo su contenido literario y gráfico.

Director en funciones: Don José Antonio Vidal-Quadras Rosales. R. O. P. número 3.344.

Esta publicación se viene editando desde el año 1951.

Título de la publicación: «Actualidad Económica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 20 x 28,7 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 10.000 a 12.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de información general financiera, industrial, bursátil, económica y empresarial. Comprende los temas reseñados anteriormente, dando una visión panorámica de toda la actividad económica, bursátil e industrial nacionales. Los principios inspiradores son el servicio de sus lectores. Se procura que la revista sea un instrumento útil de consulta y orientación para los empresarios y, en general, para todas las personas interesadas en los problemas socioeconómicos que afectan a la sociedad de hoy. Se procura siempre que sus orientaciones, que, como es natural, varían en función de las circunstancias, sean inspiradas y entren en el marco de los principios fundamentales cristianos.

Director: Don Juan Antonio Franco Oliván. R. O. P. número 4.395.

Esta publicación se viene editando desde el año 1958.

Título de la publicación: «Mundo Cristiano».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 31,5 x 24 centímetros

Número de páginas: 60.

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: 203.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista religiosa popular, dirigida a un público sencillo, facilitándole información general, abordada desde el prisma cristiano. Comprende los temas generales de interés humano, social y familiar, distracciones y pasatiempos, críticas de libros, teatro, cine y televisión y reportajes varios. Se inspira en los principios doctrinales de la Iglesia Católica y dentro del marco de la legislación vigente del Estado Español.

Director Don Jesús Urteaga Loidi

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Título de la publicación: «Telva».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 27 x 32 centímetros.

Número de páginas: 68.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 63.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista especial, dirigida al público femenino para ayudarle en su vida familiar, social y personal. Comprende todos aquellos temas que por su especial significación pueden interesar a la mujer, a la que va dirigida. Se inspira en los principios cristianos y desea proporcionar a la mujer en todos los campos, haciéndola consciente de su importante misión en la sociedad. Las secciones técnicas del hogar sirven para racionalizar y poner al día las tareas cotidianas. Los editoriales, reportajes y críticas despiertan la atención y el interés de la mujer hacia los problemas de nuestro tiempo.

Directora: Doña Pilar Salcedo Martínez. R. O. P. número 3.598.

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Título de la publicación: «Tría».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Quincenal.
Formato: 23,5 x 32 centímetros.
Número de páginas: 36.
Precio: Cinco pesetas.
Ejemplares de tirada: 11.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de información general, proporcionando al hombre con intereses agrícola-ganaderos la noticia en general y una ayuda sencilla para el desarrollo de su actividad mediante amplia información. Comprende los temas: Agrícolas generales, ganaderos, plagas, selección de cultivos, mecánica agrícola, pasatiempos y consejos varios, información sindical agraria y campañas nacionales. Se inspira en los principios de objetividad informativa, respeto a la verdad, justicia social, moral, contribuyendo con ello al desarrollo y estímulo del sector agropecuario.

Director: Don José Antonio Pastor Cañada, R. O. P. número 3.514.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 10 de octubre de 1967.—El Director general de Prensa, Manuel Jiménez Quilez.—7.647-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual José María Valmaña y Escalona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José María Valmaña y Escalona.

Domicilio: Puerta del Sol, número 6. Madrid.

Título de la publicación: «Revista Financiera».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Decenal.

Formato: 31,5 por 28,5 centímetros.
Número de páginas: 24.
Precio: 6 pesetas.
Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de actividades económicas, bancarias, bursátiles y de seguros. Es, por tanto, una revista técnica especializada. La finalidad es, en consecuencia, lógica del carácter de la publicación. Comprende los temas de: Banca, Industria, Comercio, Seguros, Electricidad, Metalurgia, Navegación, Obras Públicas, Comercio exterior.

Esta publicación se viene editando desde el año 1907.

Madrid, 11 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—7.567-C

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual José María Gutiérrez Noriega, a fin de que los que se con-

sideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José María Gutiérrez Noriega.

Domicilio: Calle Juan Mambrilla, número 9. Valladolid.

Título de la publicación: «Aranda Semanal».

Lugar de aparición: Aranda de Duero.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 44 por 32 centímetros.
Número de páginas: De 8 a 20.
Precio: 3 pesetas.
Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar un medio de información y divulgación cultural que sirva a la vez como medio de expresión de las inquietudes de la localidad. Comprende los temas de información local y comarcal cultural, deportiva, divulgación agrícola, ganadera e industrial. Los principios inspiradores son el de proporcionar a Aranda de Duero un nuevo medio de expresión que sirva tanto para divulgar información de carácter general como para contribuir al desarrollo de la comarca, cooperando así a elevar el nivel cultural, espiritual e intelectual que el desarrollo nacional lleva implícito.

Director: Don Santiago José Saiz.—R. O. P. número 4.293.

Título de la publicación: «Cuéllar Semanal».

Lugar de aparición: Cuéllar.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 44 por 32 centímetros.
Número de páginas: De 8 a 20.
Precio: 3 pesetas.
Ejemplares de tirada: 1.700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar un medio de información y divulgación cultural que sirva a la vez como medio de expresión de las inquietudes de la localidad. Comprende los temas de: Información local, comarcal cultural y deportiva. Divulgación agrícola, ganadera e industrial. Los principios en que se inspira son el de proporcionar a Cuéllar un medio de expresión que sirva tanto para divulgar información de carácter general como para contribuir al desarrollo de la comarca en que aparecerá, cooperando así a elevar el nivel cultural, espiritual e intelectual que el desarrollo nacional lleva implícito.

Director: Don Juan Jesús Rodero Ares. R. O. P. número 4.589.

Título de la publicación: «Iscar Semanal».

Lugar de aparición: Iscar.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 44 por 32 centímetros.
Número de páginas: De 8 a 20.
Precio: 3 pesetas.
Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar un medio de información y divulgación cultural que sirva a la vez como medio de expresión de las inquietudes de la localidad. Comprenderá los temas de: Información local, comarcal, cultural y deportiva. Divulgación agrícola, ganadera e industrial. Los principios inspiradores son el de proporcionar a Iscar un nuevo medio de expresión que sirva tanto para divulgar información de carácter general como para contribuir al desarrollo de la comarca, en la que aparecerá, cooperando así a elevar el nivel cultural, espiritual e intelectual que el desarrollo nacional lleva implícito.

Director: Don Juan Jesús Rodero Ares. R. O. P. número 4.589.

Título de la publicación: «Tordesillas Semanal».

Lugar de aparición: Tordesillas.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 44 por 32 centímetros.
Número de páginas: De 8 a 20.
Precio: 3 pesetas.
Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar un medio de información y divulgación cultural que sirva a la vez como medio de expresión de las inquietudes de la localidad. Comprenderá los temas de: Información local, comarcal, cultural y deportiva. Divulgación agrícola, ganadera e industrial. Los principios inspiradores de la publicación son el de proporcionar a Tordesillas un nuevo medio de expresión que sirva tanto para divulgar información de carácter general como para contribuir al desarrollo de la comarca en que aparecerá, cooperando así a elevar el nivel cultural, espiritual e intelectual que el desarrollo nacional lleva implícito.

Director: Don Juan Jesús Rodero Ares. R. O. P. número 4.589.

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.560-D

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Chagorrichu», de Vitoria

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de red de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Chagorrichu», sito en el término municipal de Vitoria.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Vitoria, calle Independencia, número 1, primero, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—6.539-A.

Información pública del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Chinales», de Córdoba

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Chinales», sito en el término municipal de Córdoba.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba, calle Claudio Marcelo, número 21, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—6.538-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 24 de junio de 1967 por el «Banco General del Comercio y la Industria, S. A.»:

11.250 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 90.001 al 101.250, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1967.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de octubre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 7.590-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 23 de enero de 1967 por «Hidroeléctrica Española, S. A.»:

2.000.000 de obligaciones simples al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, 27.ª serie, números 1 al 2.000.000, inclusive, al interés del 5,31 por 100 anual, hasta el 23 de enero de 1971, y del 6,07 por 100 anual a partir de dicha fecha, pagadero por semestres vencidos en 23 de enero y 23 de julio de cada año, con impuestos a cargo del obligacionista, excepto el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Las obligaciones que no hayan acudido a la amortización extraordinaria a celebrar en enero de 1971 se amortizarán por sorteo en los años 1977, 1983, 1989 y 1995, y en el mes de enero de 1982 los tenedores de los títulos restantes podrán obtener el reembolso voluntario, todo ello de acuerdo con las condiciones especiales que figuran al dorso de los títulos y con las primas de reembolso que asimismo se indican.

La Sociedad se reserva el derecho de reembolsar las obligaciones en todo o en parte, por sorteos, compra en Bolsa o conversión en acciones, de acuerdo con sus titulares.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de octubre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 7.583-C.

BANCO DE ESPAÑA

CASTELLÓN

Saldo de cuentas corrientes y depósitos que, con arreglo al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, procede declarar en presunción de abandono, y cuyo importe será ingresado en el Tesoro Público de no presentarse reclamación sobre los mismos por los interesados o sus herederos:

Cuentas corrientes: Beltrán Manrique, Enrique, 100; Gil Puig, Concepción, y Puig Plaja, Luisa, 292,27.

Depósitos en efectivo: Mahomed Ben. Amar, 805.

Depósitos de valores: Russell Ecroyd Neil, obligaciones Cía. Riego de Levante, 97.500, y obligaciones Ayuntamiento de Barcelona, 20.000; Rosendo Gellida Bayarri, Administrador judicial de José Gellida Bayarri, 4 por 100 Interior, 1.200, y obligaciones Sindicato Agrícola «La Rama del Olivo», 1.000; Manuel Martínez Segura, 4 por 100 Interior, 2.000; Elena Gimeno Ripollés, 4 por 100 Amortizable, emisión 15 de noviembre de 1951, 19.000.

Castellón, 9 de octubre de 1967.—El Secretario, J. Galiano.—3.260-6.

CIUDAD REAL

Bienes que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, van a incurrir en presunción de abandono:

Cuentas corrientes: Antonio Dueñas Sánchez, 400; Domingo Esteso Maldonado, 636,74; Julián Roldán Martín de Lucía, 180,70.

Depósitos de valores: Ezequiel y Teófila Díaz Muñoz, conjuntamente, 1.000; herederos de Trinidad Jiménez Gil, 1.000; José Abel Sánchez Molina, 1.455 pesetas.

Ciudad Real, 9 de octubre de 1967.—El Secretario interino, Fermín Gassol. —3.258-6.

MADRID

Relación de los depósitos en efectivo incurridos en presunto abandono que de no ser reclamados por sus titulares o herederos en el plazo de dos meses (sesenta días) serán entregados al Estado, de conformidad con lo ordenado en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Fechas de constitución	Números	Titulares	Pesetas efectivas
22 -4-1944	3.716	Herederos de Guillermo Sánchez Ortega...	160,—
22 -2-1945	3.954	María Luisa Chacón de Azúa, a disposición de Josefa Navascués Martínez	120,—
11 -4-1945	3.965	Herederos de Patrocinio del Pozo Guerrero	277,75
26 -4-1945	3.977	Asunción Mínguez Gutiérrez, por Manuel Mínguez Gutiérrez	1.339,75
14 -5-1945	3.980	María de las Nieves Maté y Pérez, usufructuaria	993,85
9 -7-1945	4.044	Germaine Bouchez, Marquesa de Narros, usufructuaria, y José Antonio y María Concepción Azlor Aragón, nudo propietarios	12.101,10
9 -7-1945	4.045	Idem id. id.	6.023,10
9 -7-1945	4.048	Román Labarta Labarta, usufructuario, y los que resulten del testamento de Tomás de Zorita Labarta y Aguin, nudo propietarios	178,35
24 -7-1945	4.052	Inocente Jesús Villar González	207,81
13 -8-1945	4.058	María del Amparo Barrio Giménez, usufructuaria, y María Uhagón, Condesa de Llobregat, y Fernando y Alvaro d'Extoup y Darrie, nudo propietarios	358,85
15-10-1945	4.079	Manuel Chacel del Moral, por Antonio Lalaguna Freire	3.678,80
25-10-1945	4.085	Idem id. id.	259,64
27-10-1945	4.087	Sucesión de Ramón Sánchez Villa	5.201,12
30-11-1945	4.095	La herencia de Juan Ruiz Palazón, por Manuel Amorós Gonzálbez	25.914,—
14-12-1945	4.098	Antonia Cortés Hurtado	1.145,15
29-12-1945	4.103	Sucesión de Agustín Geta Rodríguez	2.272,88
7 -1-1946	4.110	Fernando, Carmen, María Vida Rodrigo e Isabel Vaile Vida, nudo propietarios, y Alfonso Sola Medina, usufructuario	252,85
8 -1-1946	4.111	Manuel Chacel del Moral, por Antonio Lalaguna Freire	180,—
8 -1-1946	4.112	Herederos de Avelino Izarra Izquierdo	328,50
9- 1-1946	4.113	Herederos de José Aurelio Larios y Larios, por Alfonso Ramírez de Arellano...	2.205,—
23 -1-1946	4.125	Sucesión de Ramón Sánchez Villa	987,90
15 -2-1946	4.145	Herederos de María Emilia Bermejillo y Martínez Negrete	1.120,—
4 -3-1946	4.151	Carlos León González, primer usufructuario; los herederos de Nicolás León, segundos usufructuarios	163,79
7 -3-1946	4.154	Luisa Rodríguez Villameitide y Martínez, usufructuaria, y Dionisia Cebrián de la Cantolla, nudo propietaria	1.052,70
9 -3-1946	4.156	Marina Rodríguez Hernández	1.855,73
30 -3-1946	4.170	Cipriana Requejo Fernández	102,—
30 -3-1946	4.171	Agustina Requejo Fernández	102,—
30 -3-1946	4.172	Federica Requejo Fernández	102,—
2 -4-1946	4.174	María del Amparo Barrio Jiménez, usufructuaria, y María Uhagón Barrio y Alvaro y Fernando d'Extoup y Barrio, nudo propietarios	655,35
8 -4-1946	4.175	Susana Montes Bayón, María Paz y María Natividad García de la Lama y Álvarez, usufructuaria, y los que resulten del testamento de Susana Montes Bayón, nudo propietarios	271,32
20 -4-1946	4.180	Sucesión de Agustín Geta Rodríguez	226,60

Fechas de constitución	Números	Titulares	Pesetas efectivas
8 -5-1946	4.183	Magdalena Guillén Cuesta y Sagrario García Nieto	619,90
20 -5-1946	4.187	Manuel Chacel del Moral, por Antonio Lalaguna Freire	252,74
27 -5-1946	4.190	Agustín Fernández y Fernández, por Bernardo Salaverri	342,17
8 -6-1946	4.203	Herederos de Candelaria Gago de la Torre. Herederos de Manuel García y García ...	568,95
5 -7-1946	4.223	Sucesión de Agustín Geta Rodríguez	308,20
9 -7-1946	4.224	Manuel Chacel del Moral, por Antonio Lalaguna Freire	114,—
23 -7-1946	4.238	Benita Tío Sánchez, usufructuaria, y Amparo, María Mercedes, María Pilar, Elvira, María Carmen, José Ignacio, Carlos, José Luis y María Rosario Aragón Tío, nudo propietarios	187,50
21 -9-1946	4.259	Manuel Chacel del Moral, por Antonio Lalaguna Freire	669,35
18-10-1946	4.273	Sucesión de Agustín Geta Rodríguez, por Feliciano Romero Sánchez	259,54
7-11-1946	4.278	Trinidad Ibarra Labiano, usufructuaria, y sus hijos, nudo propietarios	114,—
8-11-1946	4.279	Muebles y Decorados Artísticos «García y Escobedo»	693,13
28-11-1946	4.290	María Valdés Valdés	1.395,—
6-12-1946	4.296	Trinidad Ibarra Labiano, usufructuaria, y sus hijos, nudo propietarios	124,15
16-12-1946	4.299		325,90

Madrid, 21 de octubre de 1967.—Banco de España.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—4.877-E.

POMPAS FUNEBRES, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 11 de noviembre de 1967, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, Arenal, número 4, para tratar del siguiente orden del día:

Deliberación relacionada con el contenido del artículo 27 de los Estatutos sociales.

Si la Junta general extraordinaria aquí convocada no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no concurrir el número de acciones que exigen los Estatutos, se celebrará en segunda, que se entiende convocada por este mismo anuncio, el día 13 de noviembre, a la misma hora y en igual domicilio.

Las tarjetas de admisión a la Junta podrán ser recogidas, previa la justificación del derecho de asistencia, de conformidad con lo determinado en el artículo 17 de los Estatutos, cualquier día laborable, desde las diez a las catorce horas, en las oficinas sociales.

Madrid, 18 de octubre de 1967.—El Secretario, F. Alas Pumariño.—3.257-5.

UNIVERSO, S. A.

Compañía Española de Seguros

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza del Callao, número 1, Madrid, el día 8 de noviembre de 1967, a las trece horas de su mañana, en primera convocatoria, celebrándose en segunda, si hubiere lugar, a igual hora del día 9 de los mismos, con arreglo al siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos sociales en el artículo 20: Sobre supresión de la limitación impuesta a las Sociedades Anónimas a los efectos de designación de sus representantes legales para los cargos de consejeros.

Madrid, 18 de octubre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.596-C.

MILER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Nápoles, 102, primero), el día 13 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, bajo el siguiente orden del día:

Acordar sobre la enajenación de los inmuebles propiedad de la Sociedad, sitos en Barcelona, barrio de Sans, destinando el producto de la enajenación a dotar el Fondo de Previsión para Inversiones.

De no reunirse quórum suficiente para la celebración en primera convocatoria, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Barcelona, 17 de octubre de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, D. J. Roca Soler.—7.598-C.

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE PROMOCION E INVERSIONES, S. A. (PROINVESTA)

MADRID

Domicilio social: Fuencarral, 123, 3.º

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 6 de noviembre, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Situación económico-financiera de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Consejeros
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de octubre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.660-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONES DE LA TENERIA MODERNA FRANCO-ESPAÑOLA, S. A.

MOLLET DEL VALLES

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos de este Sindicato, se convoca a los señores obligacionistas a la asamblea que se celebrará el día 10 de noviembre de 1967, a las once horas de la mañana, en el local social de la Sindicatura, sito en calle Industria, número 1, Mollet del Vallés (provincia de Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen de gestión del Comisario y aprobación, en su caso.

2.º Nombramiento de Comisario y Secretario por expiración estatutaria de mandato de los que actualmente desempeñan dichos cargos.

3.º Deliberar y aprobar, en su caso, sobre la propuesta del Consejo de Administración de cancelar, en la proporción correspondiente, la hipoteca que en garantía de la emisión de 1945 pesa sobre unas porciones de terreno que corresponden ser expropiadas y ocupadas parcialmente con motivo de la construcción de la autopista de Barcelona-La Junquera.

Los señores obligacionistas que deseen concurrir a dicha asamblea deberán depositar en la caja del Sindicato los títulos, resguardos o certificados de depósito bancario con un mínimo de cinco días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la Junta, contra cuyo depósito les será facilitada la debida tarjeta de asistencia.

Mollet del Vallés, 19 de octubre de 1967. El Comisario.—3.289-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Concurso-oposición para admitir 100 plazas de aspirantes a Oficiales terceros administrativos

Como continuación al anuncio de esta convocatoria publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, del día 16 del actual y en varios periódicos de Madrid, se hace público que por ampliación de las primitivas bases a este concurso-oposición pueden presentarse los españoles de ambos sexos que tengan dieciocho años de edad el día 11 del próximo mes de noviembre y no hayan cumplido los treinta y seis en dicha fecha.

Asimismo se prorroga el plazo de admisión de solicitudes hasta el día 25 de noviembre próximo, inclusive.

El resto de las bases de este concurso-oposición continúan en vigor, con la única salvedad de que el personal femenino que resulte aprobado deberá presentar antes de llevar a efecto su incorporación, además de la documentación señalada en las bases, el certificado del Servicio Social, sin cuyo requisito quedará sin efecto su nombramiento.

Madrid, 21 de octubre de 1967.—El Director general.—3.290-5.

FILMOFONO, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 5 del mes en curso, acordó la ampliación del capital social en quince millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 30.000 nuevas acciones, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del número 40.001 al 70.000, ambos inclusive.

Como consecuencia de estos acuerdos, los actuales accionistas de «Filmófono, Sociedad Anónima», podrán ejercitar su derecho de suscripción preterente en las siguientes condiciones:

1.ª El derecho de suscripción podrá ejercitarse a razón de tres acciones nuevas por cada cuatro antiguas.

2.ª Será período hábil para ejercitar este derecho el comprendido entre la publicación de este anuncio y el día 30 de noviembre próximo, inclusive.

3.ª La suscripción se llevará a cabo en las oficinas centrales de los Bancos Popular Español, Alcalá, 26, y Atlántico, avenida de José Antonio, 48, mediante la entrega del cupón número 26 de las acciones, el cual quedará anulado a todo otro efecto.

4.ª El tipo de emisión se fija en el 300 por 100 de su valor nominal, o sea 1.500 pesetas por acción, satisfaciéndose, por tanto, una prima de 1.000 pesetas por cada

nuevo título, con desembolso del importe total del nominal más la prima en el momento de realizar la suscripción.

5.ª Los títulos que se emiten gozarán de los mismos derechos sociales que los antiguos y participarán de los beneficios de la Sociedad a partir de 1 de enero de 1968.

6.ª Las acciones que durante el expresado plazo no sean suscritas por los accionistas quedarán a disposición del Consejo de Administración, el cual les dará el destino que estime oportuno.

Madrid, 20 de octubre de 1967.—El Consejo de Administración.—3.291-5.

CERAMICA LA MADRILEÑA, S. A.

CORDOBA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Alta de Santa Ana, número 3, para el día 10 de noviembre de 1967, a las diecisiete horas.

El orden del día es la modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales vigentes y ampliación del capital social.

Si no llegase a reunirse el número de acciones que exige la Ley, se celebrará en segunda convocatoria el día 11 de noviembre de 1967, a la misma hora.

Córdoba, 20 de octubre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cortés.—2.598-D.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Sindicato de Obligacionistas de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»

Emisión 1966

Se convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima», emisión 1966, a la reunión de la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar el próximo día 10 de noviembre, a las doce horas, en Madrid, calle de Marqués de Cubas, número 19, primero, para tratar y resolver sobre los asuntos del orden del día, que son los previstos en el artículo 123 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y sobre el nombramiento de Comisario y traslado del domicilio a Sevilla.

Podrán asistir a la Asamblea todos los titulares de obligaciones simples emisión 1966 que acrediten la legítima posesión de una o más obligaciones antes del próximo día 5 de noviembre ante las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander y Urquijo.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el mínimo de asistencia exigido por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia desde ahora la segunda convocatoria para el día 11 de diciembre, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.643-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Sindicato de Obligacionistas y Bonistas de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»

Se convoca a los tenedores de obligaciones de «Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima», emisiones año 1953, año 1954, año 1962, y de bonos de Tesorería de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», año 1959, a las Asambleas generales de obligacionistas, que tendrán lugar en Madrid, calle de Marqués de Cubas, número 19, primero, para tratar y resolver sobre el nombramiento de Comisario y traslado del domicilio a Sevilla, el próximo día 10 de noviembre, a las horas que a continuación se indican:

ESPAÑOLA DE ENSEÑANZA, S. A.

Compañía de Seguros

BARCELONA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	1.800.000	Capital social	8.400.000
Caja y Bancos	805.828	Reservas técnicas	4.689.625
Valores mobiliarios	5.415.420	Provisiones legales	1.349.395
Rbos. primas pedtes. cobro.	1.761.249		
Deudores diversos	795.833		
Fianzas y depots. en efectivo.	2.816		
Gastos constitución	45.286		
Mobiliario, instalación y material	215.980		
Pérdidas y Ganancias	3.596.608		
Suma del Activo	14.439.020	Suma del Pasivo	14.439.020

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros.	1.820.795	Rvas. técnicas ejercicio anterior	4.705.098
Gastos generales imputables al Ramo	856.662	Prov. primas ejercicio anterior	677.434
Gastos generales de producción	1.517.360	Primas, derechos y accesorios.	4.693.629
Contribución e impuestos ...	239.491	Productos de los fondos invertidos	200.168
Reservas técnicas presente ejercicio	4.689.625	Beneficios por realizaciones y cambios	945
Otros deudores	880.484		
Saldo acreedor	272.857		
Total Deudor	10.277.274	Total Acreedor	10.277.274

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar. 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).